

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOLBIOTEC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de Enero del 2015, a las diez horas, en la oficina de la Empresa SOLBIOTEC S.A., los accionistas de la prenombrada compañía la Sra. Nina Alexandra Granja Delgado propietaria del 100 por ciento de las acciones a valor de un dólar cada acción siendo la accionista mayoritaria de la compañía y representada en su totalidad, manifiesta en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1-los Estados financieros al diciembre 31 del 2014 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

2- Informe del Representante Legal

3- Informe del Comisario

Preside la reunión la Sra. Nina Alexandra Granja Delgado como presidente Ad Hoc de la Junta, para declarar instalado el acto, por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando a los señores accionistas el pronunciamiento sobre los puntos motivo de la reunión, luego de algunas deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión y adopta la siguiente resolución:

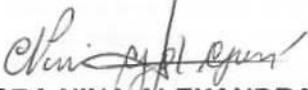
1. Aprobar

El Estado de Situación Financiera,
Estado del Resultado Integral
Estado de Cambio en el Patrimonial
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2014

2. Aprobar el Informe del Representante Legal.

3. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionista mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.


SRA NINA ALEXANDRA GRANJA DELGADO
PRESIDENTE AD HOC